

ACUERDO Nº65

RECOLETA, 16 ABRIL DE 2019

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, el Memorándum Nº102 de fecha 11 abril 2019 del Director (S) de Atención al Contribuyente don Moises Andrade Ortega; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APROBAR OTORGAR LA PATENTE DE ALCOHOL RESTAURANT DIURNO Y RESTAURANT NOCTURNO CLASIFICADA EN LA LETRA C) ARTICULO 3º DE LA LEY 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, AL CONTRIBUYENTE RESTAURANT LUIS ANTONIO LIRA DURAN E.I.R.L. RUT 76.242.564-2 PARA FUNCIONAR EN CALLE MARÍA GRAHAM Nº570, RECOLETA POR CUMPLIR EL PETICIONARIO Y EL LOCAL COMERCIAL LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY".

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Ernesto Moreno Bauechemin



ABSTENCION:

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Fernando Manzur Freig

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNMpgs.

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- **D.A.C.**
- Control
- Jurídico
- **D.A.F**
- Secret. Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL